




VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPUESTA  
CASA DE LA TRANSPARENCIA



JUSTIFICACION

En la ciudad de Santa Tecla, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, se informa:

1. Que de conformidad al artículo 10, numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que: **"Los Órganos colegiados deberán hacer publica sus actas de sesiones ordinarias y extraordinarias en lo que corresponde a temas de presupuesto, administración y cualquier otro que se estime conveniente, con excepción a aquellos aspectos que se declaren reservados de acuerdo a esta ley."**
2. Que en relación al cumplimiento del artículo antes citado, el Viceministerio de Transporte, en su estructura organizativa no cuenta con la figura de "Consejo Directiva", u otra que pudiera enmarcarse en el concepto de Órgano Colegiado, por lo que no emite actas y a efecto que la población tenga conocimiento de tal circunstancia, se hace del conocimiento público mediante la presente.

  
Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas  
Oficial de Información  
Viceministerio de Transporte



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Viceministerio de Transporte

Km. 9 1/2, Carretera al Puerto de La Libertad, frente a TECUN, Santa Tecla, La Libertad. Tel. 2133-3607. Correo Electrónico oir.vmt@mop.gov.sv.